

CONSTRUCTORA MAYRA COELLO CONSTRUMCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

1. OPERACIONES:

La EMPRESA CONSTRUCTORA MAYRA COELLO CONSTRUMCA S.A., fue constituida el 26 de marzo del 2015 su actividad económica es actividades a la construcción.

El objetivo es prestar un servicio eficiente para el buen desarrollo de sus actividades, con el propósito de asegurar el cumplimiento de requisitos y lograr la satisfacción de las necesidades y expectativas de los clientes.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD:

a.- Bases de presentación

Los estados financieros de la Empresa CONSTRUCTORA MAYRA COELLO CONSTRUMCA S.A., se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas.

La preparación de estados financieros conformes con las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la empresa.

3. NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO:

Durante el ejercicio contable en la cuenta Efectivo y equivalente al efectivo constituyen depósitos en bancos saldo al 31 de diciembre del 2015, este valor asciende a \$869.93.

Cuentas	Saldo
Caja, Bancos	\$ 800
Total	\$ 800

PATRIMONIO

PATRIMONIO NETO:

CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO

El Capital suscrito y asignado fue de \$ 800.00 u.m. comprenden \$ 800.00 acciones ordinarias con un valor nominal de 1.00 u.m. completamente desembolsadas, emitidas y en circulación.

HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros (no consolidados) en enero 31 del 2017, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros (no consolidados) adjuntos.

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros (no consolidados) por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, han sido aprobados por la Administración de la Compañía en enero 31 del 2017 y serán presentados a los Accionistas y Junta de Directores para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Directores sin modificaciones.